



## AGRUPACIÓN DE LENGUA Y CULTURA ESPAÑOLAS DE BRUSELAS

### INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2020 - 2021

PLAZO DE MATRÍCULA: DEL 17 DE FEBRERO AL 21 DE MARZO DE 2020

#### Requisitos

---

- Nacionalidad española del alumno/a, o que el padre o la madre sean españoles.
- Tener, al menos, 7 años cumplidos el día 31 de diciembre de 2020 y no tener 18 años el 31 de agosto de 2020.
- Estar escolarizados en los niveles no universitarios del sistema educativo reglado de Bélgica.
- No haber obtenido el Certificado de Lengua y Cultura españolas en cursos anteriores.
- No haber causado baja en la ALCE por causa injustificada. (Art. 19.2 Orden EDU/3122/2010)

#### Solicitud y documentación

---

##### Alumnos de nueva inscripción.

Para formalizar la inscripción se deberá:

- Cumplimentar el impreso de *nueva inscripción*: [PINCHAR AQUÍ](#)
  - Imprimir una copia del mismo para firmar.
  - Entregar el impreso junto con la documentación requerida eligiendo entre una de las siguientes modalidades:
    - ◆ Por correo electrónico con los documentos escaneados, indicando claramente en el asunto el nombre del alumno y aula elegida, a: [alce.belgica@educacion.gob.es](mailto:alce.belgica@educacion.gob.es)
    - ◆ Por correo postal dirigido a la directora de la ALCE o personalmente en la sede de la ALCE, en la siguiente dirección:  
Consejería de Educación  
Agrupación de lengua y Cultura Españolas  
Cristina Rubín Torrado-Directora  
Boulevard Bischoffheim, 39 bte 15-16  
B-1000 BRUSELAS
  - ◆ A los profesores en las aulas de la Agrupación, en el [horario correspondiente](#).
- Documentación requerida:
    - ✓ Una fotocopia del pasaporte u otro documento de identidad en vigor que acredite que el alumno o uno de los padres tienen la nacionalidad española.
    - ✓ Un documento acreditativo de los estudios que cursa en el sistema educativo reglado de Bélgica. ([para descargar modelo pinchar aquí](#))

##### Alumnos, inscritos en el curso actual, que desean continuar en la ALCE.

Para formalizar la continuidad se deberá

- Cumplimentar la *solicitud de continuidad* que será entregada por los profesores.
- Entregar el impreso de continuidad, debidamente cumplimentado y firmado, junto con un documento que acredite los estudios que cursa en el sistema educativo de Bélgica ([para descargar modelo pinchar aquí](#)), al/la profesor/a del aula correspondiente, antes del 21 de marzo.

Una vez finalizado el plazo de inscripción, se analizarán todas las solicitudes para comprobar que cumplen con los requisitos previstos. Aquellos alumnos de nueva inscripción serán convocados a una prueba de nivel que tendrá lugar entre el 21 y 25 de abril, en [el horario correspondiente](#) el aula solicitada.

**Folleto informativo:** pinche [aquí](#).